

Guayaquil, Diciembre 21 del 2001

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
SERVIMEP S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Hemos examinado el Balance General de la Compañía **SERVIMEP S.A.** al 31 de Diciembre del 2000 y el correspondiente Estado de Pérdidas y/o Ganancias, por el año que termina en esta fecha. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad, consiste en emitir informes de los Estados Financieros sobre la base de nuestro examen.

Nuestro examen fue efectuado mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañía. Hemos verificado el cumplimiento por parte de los administradores respecto a:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevada de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.
- Los Estados Financieros de **SERVIMEP S.A.** son confiables han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Atentamente,


Ing. Jaime Murrillo
COMISARIO
Reg. Cont. # 014044



07 ENE. 2002